Ordinario Martes 6 de Marzo de 1703

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corregimiento de ella Martes xii de Marzo de mill y siete cientos y tres. Los Muy Ilustres Señores de Murcia se juntaron a hazer Cauildo ordinario. Como lo acostumbran. Estando presentes Don Andres Pimbo de Clara del Consejo de su Mag.d su Alcalde de Casa y Corte Corregidor desta Ciudad Don Felix Fortes Portocarrero Don Ioseph de Monreal y Zermonte Don Antonio de Roda Don Ioseph Felices Don Luis de Salazar Don Lucas Gomez de la Calle Don Iuan Pizon Don Francisco Montoya Don Diego Melgarejo Don Iuan de Cordoua Don Diego Portoca rrero Don Rodrigo Galtero Don Geronimo Molina Don Ignacio Romero Don Francisco Antonio de Reyes Don Balthasar Fontes Don Francisco de Torres Troca Don Antonio Sandoual Don Ioseph Antonio Riquelme Don Luis de Sebastian de Lima Don Francisco Abellaneda Regidores. Y viendo Sebastian que no ha Luis Nuñez Patricio Serrano Lucas Nuñez Bartholome Hernandez Manuel Portillo Ioseph Diaz Voralem Ioseph Lopez y Fulgencio Abellan Iurados.

El Señor Corregidor dixo que por el Correo ordinario de Ganado antezedente se Carta del Señor Marques de Campollano Presidente de Castilla para esta Ciudad pidiendole grabe su Consentimiento para la prorrogacion de los Seruicios de Millones y ambas Cartas entrego a los Señores desta ayuntamiento, para que viesen en el que esta celebrando, y siendo las Causas y motiuos tan Vrgentes para la dicha Conzesion, espera de esta Ciudad en la ocasion presente Continuara sus gran zelo y lealtad, para exemplo de las demas Ciudades, y assi lo suplica a esta Ciudad y a todos los Caualleros Regidores, teniendo presente la demostracion que hase de su real gratitud haciendo por ello lamrd. Correspondiente y que Justamente merezen y saben grangearse Caualleros tan Ilustres y que llegando el Caso de prorrogarse los millones por los Ciudades, serian de sorteo los Comisarios que vbieren de ser uir en la Comision de millones durante el Seseneio de la nueua prorrogacion zesando los actuales, y entrando en su lugar aquellos a quien tocare la suerte, executandose en la forma que a costumbra quando se dizen bien las Cortes = Y la Ciudad ha viendo oido y la Carta del Rey nro. Señor firmada de la Real firma y refrendada del Señor Don Francisco Nicolas de Castro Marques de Campollano su Consejo en nueue de febrero para de este año en que dey Seruido manifestar la buena voluntad y zelo

Pide su Mag.d la prorroga de los Millones